

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CANAL DE ISABEL II, S. A., M. P.**

65 *RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., M. P., por la que se hace pública la formalización del contrato, adjudicado por procedimiento negociado, para los “Servicios de oficina técnica y de proyecto para la implantación del nuevo sistema comercial Yara para Canal de Isabel II, S. A., M. P.”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Sistemas Informáticos. Dirección de Innovación e Ingeniería.
 - c) Número de expediente: 81/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de oficina técnica y de proyecto para la implantación del nuevo sistema comercial Yara para Canal de Isabel II, S.A., M. P.
 - c) CPV: 72224000-1, 72220000-3, 72225000-8, 72226000-5.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Adjudicación al licitador que presente la mejor oferta mediante la aplicación de los criterios establecidos y tras la negociación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 2.472.070,50 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.203.685,10 euros.
 - IVA: 462.773,87 euros.
 - Importe total: 2.666.458,97 euros.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de julio de 2023.
 - b) Contratista: UTE Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S. L. U.-Indra Business Consulting, S. L. U. NIF: U-56336555.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 1.890.997,97 euros, excluido el IVA.
 - Importe neto: 1.890.997,97 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 397.109,57 euros.
 - Importe total: 2.288.107,54 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 6 de septiembre de 2023.

Madrid, a 22 de septiembre de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/16.118/23)

